

Defensoría del Pueblo rechaza hostigamiento y amenazas a vocales electorales

Ante las amenazas vertidas contra los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por parte de dirigentes “evistas”, la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación y rechazó el hostigamiento al que son objeto las autoridades electorales.

“La Defensoría del Pueblo expresa su máxima preocupación por la escalada de discursos beligerantes en la situación de conflictividad que atraviesa el país por la

crisis económica y el contexto pre electoral”, señala un pronunciamiento.

En ese marco, el defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, mediante su cuenta en X recordó que “toda protesta debe enmarcarse en la legalidad y el respeto a los principios democráticos”.

Uno de los dirigentes “evistas” Enrique Mamani difundió las direcciones de los domicilios de los vocales

electorales Óscar Hassenteufel y Tahuichi Tahuichi y advirtió con identificar a sus familias, en el marco de las medidas de presión para que habiliten la postulación de Evo Morales.

Las amenazas surgen además después que se haya conocido el reporte sobre la explosión de un artefacto en inmediaciones del domicilio de un vocal del tribunal electoral de Cochabamba.

La institución defensorial



FOTO RS

exhortó a los sectores movilizados a que puedan “alinearse a las vías legales y democráticas, respetando la institucionalidad e independencia de los órganos del poder público”.

“Es menester recordar que las amenazas de afectar la integridad física

de otra persona, así como obstaculizar el cumplimiento de las funciones públicas están reñidas con lo dispuesto en la legislación boliviana; por ello, es fundamental enmarcar toda acción en respeto de la normativa vigente”, resalta el pronunciamiento defensorial.

(Continúa en la pág. digital)